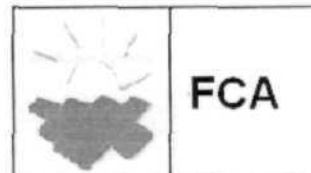


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 12 de Mayo de 2015
CUDAP: EXP-UNC N°: 0049892/2014

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 642/14, se acepta la Renuncia Definitiva de la **Ing. Agr. MSc. Viviana Ester YOSSEN, Legajo N° 16.610, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso**, en la Cátedra de Manejo Integrado de Plagas del Departamento de Protección Vegetal, desde el 1° de septiembre de 2014, en virtud de haber recibido los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realice el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Que se tiene en cuenta el Dictamen N° 56164 de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la **Ing. Agr. MSc. Viviana Ester YOSSEN, Legajo N° 16.610**, la suma de 5 (cinco) días corridos correspondiente a la licencia anual 2013, correspondiente al cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, que desempeñaba la citada Agente en esta Unidad Académica hasta obtener el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2°: Disponer que la **Ing. Agr. MSc. Viviana Ester YOSSEN, Legajo N° 16.610** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas Comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JOSÉ O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 372

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba